

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Corrección de errores de la Orden de 8 de junio de 2017, por la que se establecen, mediante actuaciones de replanteo, los datos identificativos de la línea que delimita los términos municipales de Niebla y Valverde del Camino, ambos en la provincia de Huelva (BOJA núm. 113, de 15.6.2017).

Advertido error en la Orden de 8 de junio de 2017, del Consejero de la Presidencia y Administración Local, por la que se establecen, mediante actuaciones de replanteo, los datos identificativos de la línea que delimita los términos municipales de Niebla y Valverde del Camino, ambos en la provincia de Huelva (BOJA núm. 113, de 15 de junio de 2017), se procede a efectuar la siguiente corrección en el Anexo:

Donde dice:

Punto de amojonamiento	Geográficas		Proyección UTM Huso 30 Extendido	
	Latitud	Longitud	X	Y
M69 común a Niebla, Paterna del Campo y Valverde del Camino	37.525495174	-06.588974106	182824,24	4159225,21

Debe decir:

Punto de amojonamiento	Geográficas		Proyección UTM Huso 30 Extendido	
	Latitud	Longitud	X	Y
M69 común a Niebla, Paterna del Campo y Valverde del Camino	37.525495174	-06.588974106	182824,24	4159225,25